



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2010

Res. H N° 580-10

Expte. N° 4357/07, 4.196/10

VISTO:

La Resolución H N° 446/10 mediante la cual se designa a la Prof. **Lucía del Valle FERNÁNDEZ** en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría y al mismo tiempo se concede licencia sin goce de haberes mientras permanezca como Secretaria de Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 489/10 se designa como Secretario de Facultad al Mg. Marcelo MARCHIONNI, partir del 4 de Mayo de 2010;

QUE por lo tanto corresponde que se den por finalizadas las funciones de la Prof. FERNÁNDEZ como Secretaria de Facultad, finalización de la licencia sin goce de haberes y su reintegro a su respectivo cargo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones como Secretaria de Facultad a la Profesora **Lucia del Valle FERNÁNDEZ**, Legajo N° 469, a partir del 3 de Mayo de 2010.

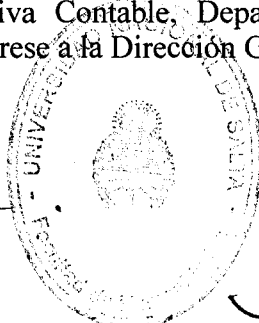
ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la licencia sin goce de haberes de la mencionada docente en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 3 de Mayo de 2010.

ARTICULO 3°.- REINTEGRAR a la Prof. Lucia FERNÁNDEZ al cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Psicología Educacional" a partir del 3 de Mayo de 2010.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Es. FLOR DE MARIA del V. RIVERA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.